

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4110 AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AXA BUSINESS OPERATIONS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que con fecha 9 de junio de 2022 (i) AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, como socio único de AXA Business Operations, S.A.U., y (ii) la junta general extraordinaria de accionistas de AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, han aprobado la fusión impropia por absorción de AXA Business Operations, S.A.U., que se extingue con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social, en los términos y condiciones previstos en el proyecto común de fusión, suscrito por los consejos de administración de ambas entidades el día 31 de marzo de 2022, a la entidad AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros quien adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones integrantes de dicho patrimonio.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, los balances de fusión, así como el derecho que les asiste de oponerse a la operación, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio.

Asimismo, se hace constar que podrán ejercitar estos derechos en el domicilio social de la sociedad absorbida, calle Emilio Vargas, 6, 28043 Madrid.

Madrid, 9 de junio de 2022.- Vicesecretaria del Consejo de administración de Axa Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, María del Mar Sánchez Delgado, y Secretaria del Consejo de administración de Axa Business Operations, S.A.U, Doña Zulema Fraguas Castellanos.

ID: A220024269-1